



CLAIN 2016

Asunción, Paraguay 19 y 20 de mayo. Hotel Excelsior

"Gobierno Corporativo, Gestión de Riesgos y Auditoría, un enlace que asegura el éxito organizacional"

Alvin A. Barnett

CIA, CRMA, CCSA, ISO

VP de Auditoria Interna



Bibliografía del Expositor

- **30 años de experiencia Bancaria y 20 de Auditor Interno.**
- **Licenciatura en Contabilidad**
- **Contador Público Autorizado**
- **Post Grado de Auditoria de Sistemas**
- **Diplomado en Docencia Superior**
- **Past President del Instituto de Auditores de Panama 2012-2014.**
- **Integrante del Grupo de Apoyo del CBOK del IIA sobre Gobierno Corporativo.**
- **Facilitador Internacional sobre temas especializados de Gobierno, Riesgo y Control.**
- **Docente de la Universidad Especializada del Contador Publico Autorizado**



Valor Agregado del Comité de Auditoria en las Instituciones Financieras

Alvin A. Barnett

VP de Auditoria Interna de Multifinancial Group- Multibank

Temario de la conferencia

1. Información Financiera y Revelaciones
2. Administración de Riesgos y Sistema de Control Interno
3. Cultura y Cumplimiento
4. Supervisión de la Administración y Auditoria Interna
5. Relación con los Auditores Externos
6. Evaluación del Comité de Auditoria
7. Conclusion

Definición

Es un comité (o cuerpo equivalente) establecido por y dentro de una junta de directores de un emisor, con la finalidad de supervisar los procesos de reportaje de contabilidad y financiero del emisor, y auditorías de los estados financieros del emisor.

(Ley Sarbanes-Oxley Act del 2002)

El comité de auditoría normalmente es considerado como un comité del directorio formado usualmente por directores que no son ejecutivos de la entidad financiera y que además son independientes de la administración.

(Comité de Basilea)

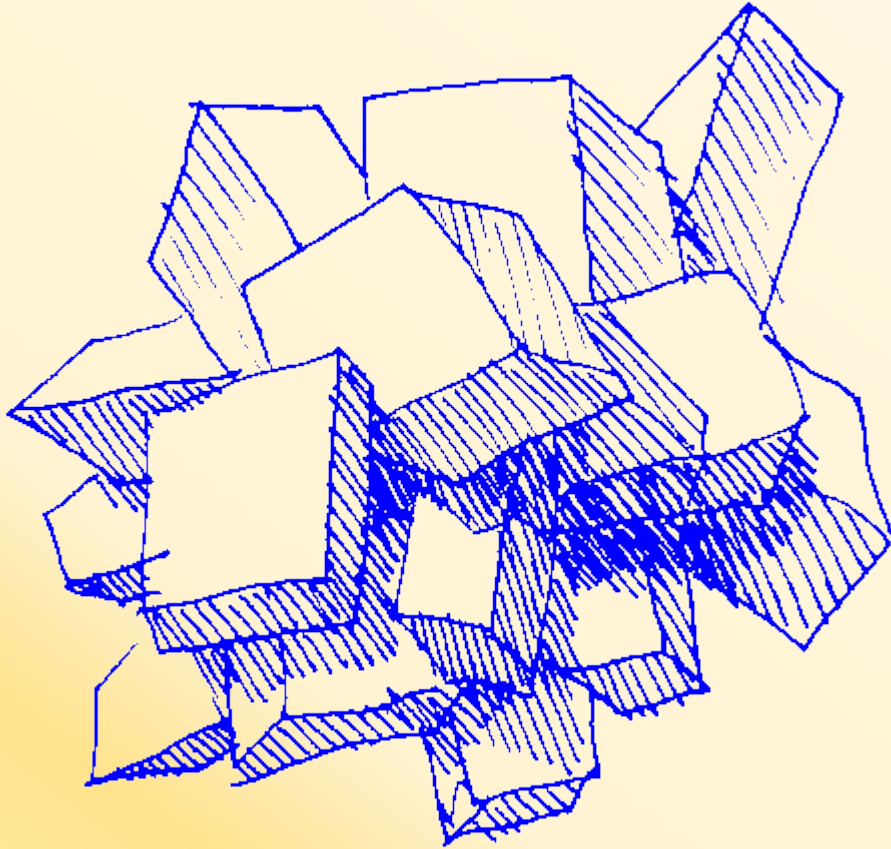


Entendimiento del negocio

Tener un conocimiento sólido de la empresa, sus operaciones para hacer una evaluación eficaz del proceso de preparación de los estados financieros.



Áreas complejas y de mayores riesgos



La administración debe identificarla e informar al Comité de Auditoria cuáles son las áreas mas complejas de la organización de forma que puedan solicitar información financiera, indicadores u otra información periódica para su evaluación.

Materialidad

Es necesario que el Comité de Auditoría solicite a la administración y a los Auditores Externos, cómo determinan y evalúan la materialidad, de forma que puedan dar sus opiniones sobre estos criterios.



Políticas Contables

La administración debe explicar con claridad al Comité de Auditoría su política contable, de forma que pueda evaluar si estas son razonables y apropiadas.

Hay temas importantes a ser considerados tales como:

- Las estimaciones,
- Variaciones o cambios significativos durante el ejercicio,
- Operaciones con partes relacionadas, entre otros.



Administración de Riesgos y Sistema de Control Interno



El Comité de Auditoría debe asumir la responsabilidad de supervisar la administración de todos los riesgos relacionados a:

- Informes financieros,
- Posibles situaciones de fraudes,
- El cumplimiento de leyes,
- Tecnología de la información y la privacidad

Aunque otros comités estén al frente de su supervisión sigue siendo su responsabilidad.

Cultura y Cumplimiento

Los Comités de Auditoría están monitoreando el ejemplo que brinda la alta Dirección hacia el resto de los colaboradores sobre la importancia de tener controles internos eficaces.

Los programas de ética son efectivos cuando se establecen políticas de códigos de conducta, conflicto de intereses y líneas de denuncias y quejas.



Cultura y Cumplimiento

El comité debe discernir si el mensaje que la administración les comunica es el mismo que recibe el personal de la entidad.

Este lo puede comprobar a través de la interacción directa con los ejecutivos, gerentes para evaluar su filosofía de trabajo para alcanzar las metas.

Otros mecanismos son las encuestas a los empleados sobre la cultura ética de la entidad.



Supervisión y Administración de Auditoría Interna



Los comités de auditoría deben equilibrar su función como asesores de la gerencia con su deber de supervisión.

Deben revisar la información que la gerencia ofrece y solicitar evidencias, en caso de requerirse.

Debe quedar satisfecho con el rol de la auditoría interna, tomando en consideración que puedan agregar confianza y seguridad objetiva al comité.

Relación con la Administración



Mantener un grado de escepticismo y estar listos para cuestionar a la administración sobre temas que consideren no tengan la claridad necesaria.

Por su parte, la administración debe esperar un cuestionamiento riguroso de parte del comité de auditoría.

Si la administración no ofrece respuestas claras o está demasiado a la defensiva, eso debe ser un indicio de alerta al comité.

Relación con la Administración



Reuniones formales e informales con la gerencia.

Participación en reuniones con el CEO.

Examinar temas sobre la gestión, tanto de la auditoría interna, como la externa.

Relación con los Auditores Externos

Los auditores externos deben reportar directamente a los comités de auditoría, no a la administración o a través de ésta.

El comité es responsable directamente del nombramiento, retención, compensación y supervisión del trabajo de los auditores externos.

Esto implica que los comités deben pre aprobar los servicios de auditoría y los servicios de consultoría efectuadas por las compañías de auditoría.



Relación con los Audidores Externos

El comité de auditoría debe examinar y evaluar el desempeño de la auditoría externa.

Es importante establecer reuniones separadas, a las ya efectuadas en los comités para obtener un entendimiento de las preocupaciones o inquietudes del socio de la auditoría



El Instituto de Auditores Internos, ha establecido un modelo base para definir la base funcional del Comité de Auditoria, mediante un reglamento que los siguientes aspectos



Propósito

Los objetivos del Comité de Auditoría consisten en apoyar a la Junta Directiva en el cumplimiento de sus responsabilidades con respecto a la gestión de la información financiera y contable del grupo. A este fin, el Comité deberá asegurarse de la efectividad de los sistemas, controles y procedimientos del Grupo



Autoridad

- a. Asegurar la transparencia, veracidad y puntualidad de su información financiera, incluyendo la contenida en los estados financieros auditados, la información proporcionada a los reguladores y los informes de gestión.
- b. Evaluar y darle seguimiento permanente al sistema de control interno.
- c. Validar la efectividad de las políticas, sistemas y procedimientos que aseguren la identificación y adecuada gestión de los riesgos que enfrenta la organización, así como la gestión del capital necesario para enfrentarlos.
- d. Velar por el fiel cumplimiento de las normas, leyes y regulaciones que apliquen a las actividades de la organización en todas las jurisdicciones en las que se desempeñe.

Composición

El Comité estará conformado por lo menos de 3 miembros de la Junta Directiva que no participen en la gestión diaria del grupo y sus subsidiarias.

Los miembros del Comité y su Presidente, quienes serán designados y removidos por la Junta Directiva, servirán por el período establecido en la Política de Gobierno Corporativo del Grupo.



Reuniones

El Comité deberá reunirse por lo menos cada dos (2) meses. En dichas reuniones participarán como invitados, el VP de Auditoria Interna, el Gerente General y demás empleados o invitados que el Comité considere pertinente. Estos últimos no tendrán derecho a voto para la toma de decisiones

Al menos una vez al año o cuando lo estime conveniente, el Comité se reunirá privadamente y por separado con la alta administración, los auditores externos y los auditores internos

Responsabilidades

La verificación del correcto funcionamiento del sistema de control interno y sobre el cumplimiento de los programas de auditoría interna y externa

La evaluación del desempeño de la función de auditoría interna y de los auditores externos, para asegurarse que correspondan a las necesidades del Grupo

Revisar los Estados Financieros anuales auditados y asegurarse de que estos sean consistentes con la información conocida por el Comité, y de que estos cumplan tanto con las normas internacionales de contabilidad financiera

Responsabilidades

Aprobar el Plan Anual de Auditoría, la verificación del correcto funcionamiento del sistema de control interno, el programa y la evaluación del desempeño de la función de Auditoría Interna.

Asegurar que no existan restricciones o limitaciones injustificadas para la ejecución de las funciones de Auditoría Interna y Externa.

Revisar y estar de acuerdo con la designación, el reemplazo o la remoción del Vicepresidente de Auditoría y de la Auditoría Externa.

Evaluación del Comité de Auditoría

Composición del Comité

¿Esta compuesto por lo menos por 3 miembros?

¿Los miembros con derecho a voto son independientes?

¿Al menos un miembro tiene experiencia en la administración financiera o contable?

Responsabilidad del Comité

¿El Comité discute con la administración o Auditores Externos sobre la realización de transacciones inusuales o significativas?

¿El Comité conoce cuales son las áreas que representan un alto riesgo de errores materiales en los estados financieros?

¿El Comité revisa los informes financieros interinos y auditados antes de su publicación?

Evaluación del Comité de Auditoria

Control Interno

¿Los miembros del Comité discuten con la administración cualquier deficiencia significativa identificada en el diseño u operaciones del control interno?

¿Los miembros del Comité discuten con los auditores externos cualquier deficiencia significativa descubiertas en el transcurso de su trabajo?

Auditor Independiente

¿El Comité tiene la responsabilidad de aprobar la contratación y de vigilar el desempeño de los auditores externos?

¿El Comité aprueba el plan de trabajo de la auditoria externa?

Evaluación del Comité de Auditoría

Eficiencia del Comité

¿Tiene estatuto por escrito y aprobado por la Junta Directiva. Es revisado anualmente?

¿Se evalúa el desempeño del Comité en conjunto de forma anual para adoptar medidas correctivas en los casos que apliquen?

¿Se evalúa regularmente el desempeño individual de sus miembros, teniendo en cuenta su formación y otra asistencia que sea necesaria?

¿Los miembros tienen acceso a educación continua sobre nuevos aspectos del negocio y la contabilidad y otras materias relevantes?

¿El Comité aprueba el plan de trabajo de la auditoría externa?

Evaluación del Comité de Auditoría

Supervisión de la Auditoría Interna

¿Construye una relación de confianza con auditoría interna y existe una comunicación franca y continua en las reuniones?

¿Se asegura de que el papel que desempeña la auditoría interna satisfaga las necesidades del comité respecto al aseguramiento y que proporcione valor a la administración?

¿Aprueba el estatuto de auditoría interna y revisa su plan anual y cualquier cambio significativo?

¿Se asegura de que auditoría interna cuente con los recursos y presupuestos suficientes?

¿Evalúa el desempeño de auditoría interna y su independencia operativa al analizar los resultados de las revisiones?

Conclusiones

La responsabilidad de los comités de auditoría no ha cambiado, principalmente en vigilar la integridad y confiabilidad en los estados financieros de las empresas.

Ser parte de un comité de auditoría se ha convertido en un trabajo más demandante y de mayor responsabilidad.

Los reguladores han puesto más énfasis sobre la calidad del control interno en las empresas y compañías, y sobre las capacidades e independencia de los miembros del comité

En el proceso de gobierno corporativo, el comité de auditoría desarrolla un rol clave, ya que otorga mayor valor a la empresa (incrementa los resultados y el valor de la acción) y facilita la atracción de capitales, dando confianza a acreedores e inversionistas.



Gracias por su Atención!

Alvin Barnett

abarnett@multibank.com.pa

